Exco. Domingo 10 de Agosto de 1698 Citado

En Mamuy noble y muy Leal Ciu.d de Murcia y sala de la Casa de la Corte de ella a diez de Agosto mill Setez.os y quatro los muy Ill.es S.res Murcia Se juntaron a hazer Cauildo exto. y Citado p.r man.to de S.r Jh.e de Correz.a Cor.r ta sauer Lic.do D.n Juan Antt.o de Olaso y Sierra Abogado de los Correz.es Jh.e de Correz.a de esta Ciu.d D.n Felix Andres de Jimenez D.n Juan Jozon D.n Alonso Perez Monte D.n Ant.o Fontes Camillo D.n Fran.co Antt.o de Villar D.n Fran.co Montes D.n Antt.o de Nueda Don Diego Melgarejo D.n Joseph de Aones, el Conde de Villaleal, D.n Martin Alfonso de Molina Don Lorenzo Fustel Don Lucas Gomez de la Calle D.n Antt.o de Roda D.n Fran.co Roellaneda D.n Joseph Zamora D.n Fran.co Antt.o de Aones Iroca Don Ignacio Vomo D.n Lope Roellaneda D.n Ser.an de Pina D.n Joseph Jo.nio Prieto D.n Pedro Joseph Molina y D.n Juan de Cordoua Vez.os Leyendo Melchor Perez de Leon Jurado

Carta dela Diputazi del Reyno pidia q.e se Sorteen en esta Ciu.d los Cauall.os q.e ha de Seruir Dip.n

Vista Carta de la Diputacion del Reino fecha de dos de este mes en que dize que habiendo la Mag.d del S.r Don Carlos Segundo que esta en gloria p.r Resolucion de diez y seis de Junio del año pasado de mill Seiz.os y ochenta y quatro Siruido de mandar que en llegando el Caso de prorrogarse el Seruicio de Millones q.e la Ciu.d del Reino arauia de sortear los Comisarios que Viesen de seruir durante el Seruicio de la nueua prorrogacion en la sala de Millones y Diputacion del Reyno selando los abuales, Entrando en su lugar los que tocare la suerte como quando se diuidieron las Cortes y como lo exprezaua el dho decreto, Para su Cumplim.to p.r auerse llegado el Caso de auerse prorrogado los millones q.e obran seis años mas asta el de mill Seiz.os y diez, la dha diputacion da este auiso a la Ciu.d a fin de que execute el sorteo en la conformidad que lo a costumbrado en semejantes Casos y hecho Remita testimonio Entodaforma de las personas que fueren y tocare la suerte para que Junto con todos los que Imbiaren las Ciudades a Ciu.d en su Vista pase la dha diputacion a señalar dia para el sorteo general— Y la Ciu.d Viendo lo dho y los aquerdos hechos en dha razon el año pasado de mill seiz.os nouenta y ocho en que se hizo el mismo sorteo y la forma en que se executo en que quedaron escluidos los Caualleros Capitulares y menores de diez y ocho años y los oficios de los S.res D.n Luis Fauson y D.n Jul.o Paul.a Ferro que expresa aquerdo hecho en esta razon el Cau.do a tres de Marzo de mill seiz.os nouenta y siete y segun que en el de zinco de Julio de mill seiz.os nouenta y ocho; en esta Ord.n de eligencia Acordo que para el martes doze de este mes a las ocho de la mañana se eche la Vez en la suerte citando se para ello generalmente a todos los Caualleros Rex.es y que dando zitados los presentes y para los ausentes se haze notorio a los porteros, Y siendo preciso que entrar en dho sorteo el que los Caualleros Rex.es que se Vbieren de comprehender tengan l

98

Sm— 97